

ACTA DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 10 DE ENERO DEL 2014.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, a los asesores y a al personal de la Dirección de Integración y Dictaminación un feliz año a todos y gracias por su asistencia.

A continuación se verifico el quórum legal de los integrantes de la Comisión, para sesionar válidamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO. Ausente.
REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL. Presente.
REGIDOR EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS. Presente.
REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES. Justificante.
REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ. Justificante.
REGIDORA MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES. Presente.
REGIDOR JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA. Presente.
REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ. Presente.
REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO. Presente.

Existiendo quórum a las 11:38 horas, del día 10 de enero 2014, se declara instalada ésta Comisión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Así mismo se presento justificante de inasistencia ante esta Comisión por parte del Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes y de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, por motivos inherentes a la agenda de sus comisiones, justificaciones que se aprobaron por unanimidad de los integrantes de la Comisión Edilicia.

El orden del día que se propuso fue el siguiente: **Orden del Día: 1.-** Declaración de Quórum Legal, e instalación formal de la Sesión. **2.-** Aprobación del acta de la Sesión del 15 de octubre de 2013. **3.-** Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen correspondientes a los Expedientes 197/11 Y 259/12, 350/11, 332/13, los cuales han sido enviados a su correo electrónico oficial, para efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 31 fracción III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco. **4.-** Asuntos Varios. **5.-** formal clausura de la sesión.

Mismo que fue Aprobado por la unanimidad de los integrantes de la Comisión Edilicia.

Una vez constatado el quórum legal, se continuó con el desahogo el Segundo punto del Orden del Día, relativo al acta de la sesión anterior, de la que se solicito a los Regidores integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de la misma. Aprobándose de manera unánime.

De igual forma se consulto si había alguna observación al acta, no habiendo observaciones se aprobó su contenido.

En el Tercer punto del orden del día, se pusieron a consideración el contenido de las propuestas de los dictámenes relativos a los Expedientes **197/11 Y 259/12, 350/11, 332/13**.

Se pregunto a las Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Edilicia si tenían alguna observación a los dictámenes propuestos, de no haberla, les solicito si aprueban en el sentido propuesto.

Reg. Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas. Yo nada mas una pregunta, tengo la duda es sencilla en el expediente 350/11, que destino tienen o van a tener los chalecos que se van a dar de baja.

Lic. Isabel Velasco Carpizo. Los destruyen porque ya no sirven para su uso por haber caducado.

Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo. Creo que los pasan a la Dirección de Patrimonio y ellos se encargan de enviarlos a que los fundan, porque caducan igual que las armas

Con las intervenciones anteriores, se sometieron a votación los dictámenes mismos que fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de la Comisión Edilicia.

En el **Cuarto punto** del orden del día relacionado con **Asuntos Varios**, se pregunta si algún Regidor o Regidora desea hacer uso de la palabra.

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria. Yo quisiera tratar dos asuntos en esta sesión, primera en justificación a uno de los dictámenes que mencionan que hay que alentar la función de los policías, en el que hacen la propuesta del nombre del auditorio comentarles que la pasada sesión de ayuntamiento presente nueve puntos de acuerdo todos encaminados indiscutiblemente a mejorar el servicio y dar estímulos a los policías de Zapopan, sobre eso comentarles que el próximo 17 de este mes se van a tratar en un mesa de trabajo con el Director de Seguridad, con una persona de presidencia y con algunas otras personas de otras áreas, pues hacerles la cordial invitación si me lo permiten porque muchas de las cosas que se tratan ahí es benéfica y se pudiesen hacer de forma inmediata y otras tendrán que plantearse proyectos técnicos para hacerlas con recursos federales, Sin embargo podríamos hacer cosa que beneficien a los policías Zapopanos. Nada más hacer esa invitación y les den una revisada para sí lo tiene a bien echarlos para adelante.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. Yo creo que todo es para bien y ahí vamos a estar y en su momento haremos propias las propuestas en esta comisión.

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria. Gracias esa es la primera y la segunda es respecto a un asunto de seguridad en lo que es la franja entre San Isidro, San Esteban y San Miguel Tateposco, en donde ha venido habiendo en forma ascendente el crecimiento de la inseguridad hacia allá, no sé si ha venido gente de por allá pero con nosotros han venido gentes comuneros, ejidatarios, posesionarios o personas que están ahí de una o de otra forma donde se les hace ya hasta complicado habitar ahí, tiene desde robos en las huertas de nopales saqueo en las huertas de frutas, abigeatos, tinacos violaciones, levantamientos, robos a casa habitación de todo ha habido, el asunto más grave lo del año pasado lo del diente que

afortunadamente se actuó rápido por la autoridad y ya hay gente detenida, sin embargo si se hubiera corregido o se haya hecho un esquema en la zona probablemente no hubiéramos llegado a tan graves situaciones, porque quienes están detenidos ahorita tienen antecedentes de violación, de robo, aunque ya están detenidos se pudo haber corregido para no haber llegado a esa situación que es una creciente como lo comente. Pero el problema más grave es que no hay ningún tipo de patrullaje porque me queda claro que el modelo de seguridad aquí en el municipio, estamos en el tema de reacción por falta de elementos a servicios relevantes, sin embargo, los servicios relevantes cuando se han reportado en aquellas zonas es muy complicado el acceso el que vaya una patrulla para aquel lado, por eso se les hace fácil inmiscuirse en la franja de San Isidro, San Esteban y San Miguel, por lo tanto yo quiero poner en la mesa un atento llamado a ustedes los integrantes de la comisión que según nuestras facultades podemos ver los esquemas del mismo aquí en Zapopan, para ponernos a lo mejor en la mesa de trabajo en la que algunos de ustedes van a estar para poder plantear y aprovechar que es en unos días con el Director de Seguridad a sabiendas que existen pocas policías, pero que en esta zona cuando menos que está muy alejada poder tener un esquema distinto ya sea reabrir el modulo de seguridad que ahí existe y que cerró a raíz del levantamiento de unos elementos o que hubiese una patrulla constantemente por esa zona o alguna cosa que les pueda dar un poco de tranquilidad, cuando menos, que con la precepción que se tenga de vigilancia podríamos inhibir un poco la delincuencia eso reforzado con algunos cursos de prevención que vayan a darles y otras cosa más que pudiesen servir para inhibir un poco la zona. Eso es lo que yo quiero poner en la mesa el día de hoy ya que este punto es una cuestión delicada que no se ha llegado a más o no se ha llamado la atención porque la gente creo que no tiene la cultura de la denuncia, pero si todos denunciaran lo que pasa ahí a lo mejor fuera el lugar con mas índices de robos patrimoniales en Zapopan, por eso creo que antes de llegar a eso podríamos crear un esquema que los pudiera inhibir y mandar un buen mensaje como Ayuntamiento para ese lugar .

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. La verdad es que ya estábamos enterados y yo estuve allá precisamente en la comunidad de San Esteban, con los de la Pequeña Propiedad y los de los Ejidos, creo que también iban los de San Miguel y precisamente ya llevamos a los elementos de la corporación al comandante y seguramente esa detención que tu comentas son gentes de ahí mismo que todos los conocían, como pasa en varias comunidades como en la Primavera también y que seguramente esa detenciones fueron a raíz de las denuncias que hicieron los vecinos de esa zona y además se les proporciono ya los contactos directos de los celulares de los propios elementos que les toca esa zona y ya entra en funcionamiento también hoy el halcón nuestro helicóptero que también va ya a hacer vigilancia en esa zona, que precisamente es de difícil acceso es la zona más retirada del municipio. Pero si es importante volver a refrendar el compromiso con la gente de parte de la corporación y de nosotros mismos.

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria. Y a lo mejor en el asentamiento una unidad por ejemplo entrando a cañadas me toca entrar por ahí en el Centinela siempre hay dos patrullas de planta.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. Del Gobierno del Estado.

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria. No de Zapopan y al interior ya están del Gobierno del Estado, porque creo que ahí Nájera es vecino a lo mejor alguna pudiera simular la presencia ir y regresar o buscar el esquema, si qué bueno que ya se echaron una vuelta a raíz de las

detenciones de las violaciones y mutilaciones que hubo por allá en el diente pero como bien comentas muchos son vecinos o familiares y se cubren entre ellos mismos, pero ya están empezando a ver que si los protegen luego les puede pasar a ellos mismos, entonces nada mas una situación de buscar un esquema que pudieran dejar ya de planta en ese lugar como lo comentaba no sé, reavivar el modulo ahí se que el tema de módulos en Zapopan norte es muy complejo e imposible pero a lo mejor por las características de ese lugar pudiese darse o alguna patrulla constante que este cuidando la franja o algo que el Director que es el especialista nos diga, nada más lo pongo sobre la mesa para ver si lo podemos tratar.

Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas. En relación a lo que comenta el compañero Regidor de que en Valle de Molinos también tenían la falta de Seguridad y también si se acordó que estuviera allá una patrulla permanentemente, entonces sería un modulo para ocho mil casas creo que hay ahí obviamente tener como bien dices un punto de referencia que ahorita con los módulos de seguridad hay mucha dificultad pero cuando menos una patrulla que pueda estar asignada en un área que no sea grande pero que cuando haya una emergencia no tenga que perder el tiempo en el transporte del traslado, nada más yo si coincido con eso que sería bueno ver el esquema y que el propio Comisario nos mencione cual es la posibilidad ante la escasez que tenemos ahorita sobre todo de elementos y también de unidades y poder ver las posibilidades de poner ahí uno yo coincido con eso.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. Si no hay mas asuntos en el **Quinto punto del orden del día**, se declarada por concluida esta reunión a las 11:51 horas del día 10 de enero de 2013.

PDTE. MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.

REGIDOR EDUARDO S. PULIDO CÁRDENAS.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES.

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ.

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES.

REGIDOR JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ.

REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO.

